lo suso dho dieron comission a francisco aluares
de rrojas Regidor Paraque en nonbre desta
ciudad suplique al señor alcalde mayor
mande al dho depositario general en
tregue el dho dinero a la persona o personas que
nonbrare el dho fran.co aluares dandole tres de
canbio de la dha cantidad a pagar al dho te
sorero general las quales el dho fran.co aluares
los rremita a don antolin de la vega agente
desta ciudad Paraque haga la dha paga y tome
cartas de pago y rrecados ligitimos della en fauor
desta ciudad con distincion del balor de las dhas anatas
y medias anatas del dho año de mill y seiscientos y treinta
y siete y del tercio de fin de abrill deste presente año
y las rremita a esta ciudad y asimismo dieron comission
al dho fran.co aluares Paraque haga pagar por los dhos
letras a rrazon de a cinco por ciento o menos lo que pu
diere concertar y lo que montare lo pague a gr. panes
por quenta de lo que deue de las alcaualas deste presente
año por cedulas del dho fran.co aluares sino trorrecado
con que se le rreziuira en quenta de las dhas alcauales
y de la dha cantidad a de tomar el dho don antolin de la vega
Recado de los contadores de su mag.d Paraque se le rreziuan
en quenta a esta ciu.d de las dhas anatas y medias anatas
por quanto es por la de su mag.d la remision del dho dinero

Ldo
B. de porres

Ante mi
[illegible]